

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS

EN LA SEMANA DEL 29 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

CONCELLO ABEGONDO

- ❖ **Ayudas a los/las estudiantes que cursen educación infantil (segundo ciclo), educación primaria, educación secundaria, bachillerato, formación profesional, estudios universitarios y demás enseñanzas de carácter postobligatorio en el curso académico 2022 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a los/las estudiantes en las siguientes modalidades: ayudas a los desplazamientos con fin escolar y ayudas a la escolarización. Podrán ser beneficiarios los estudiantes que cursen educación infantil (segundo ciclo), educación primaria, educación secundaria, bachillerato, formación profesional, estudios universitarios y demás enseñanzas de carácter postobligatorio. **(Plazo hasta 21.11.2022)**

CONCELLO DE FENE

- ❖ **Ayudas a las familias para la festividad de Navidad para el ejercicio 2022/2023**

Objeto: Tiene como finalidad conceder a las familias una ayuda para la adquisición de regalos de Navidad para sus hijos e hijas. podrán ser beneficiarias las familias que tengan menores nacidos en el año 2005 y posteriores, o en el año 2004 y posteriores que tengan un reconocimiento oficial del grado de discapacidad. **(Plazo hasta 21.11.2022)**

CONCELLO DE SADA

- ❖ **Ayuda asociaciones culturales sin ánimo de lucro para realizar inversiones culturales durante el año 2022**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar las inversiones necesarias para la realización de actividades culturales. Podrán ser beneficiarias las personas jurídicas inscritas en el registro municipal de asociaciones y aquellas entidades organizadoras de fiestas patronales municipales en el Ayuntamiento de Sada. **(Plazo hasta 03.12.2022)**

- ❖ **Ayudas a entidades organizadoras de fiestas patronales parroquiales en el Ayuntamiento de Sada para el año 2022**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la Organización de fiestas patronales parroquiales. Podrán ser beneficiarias las entidades organizadoras de las fiestas patronales en las diferentes parroquias del Ayuntamiento de Sada en 2022. **(Plazo hasta 03.12.2022)**

- ❖ **Ayudas municipales a entidades sin ánimo de lucro para la organización de actividades culturales de interés general para 2022**

Objeto: Tiene como finalidad la organización de actividades culturales de interés general. Podrán ser beneficiarias las personas jurídicas sin ánimo de lucro inscritas en el registro municipal de asociaciones cuyo objeto social sea realizar actividades relacionadas con los fines de la subvención. **(Plazo hasta 03.12.2022)**

❖ **Ayudas a entidades organizadoras de fiestas patronales parroquiales para contratar orquestas en 2022**

Objeto: Tiene como finalidad la contratación de orquestas en fiestas patronales parroquiales o fiestas populares tradicionales en el Ayuntamiento de Sada. Podrán ser beneficiarias las personas jurídicas que organicen fiestas patronales parroquiales o fiestas populares tradicionales en el Ayuntamiento de Sada. **(Plazo hasta 03.12.2022)**

CONCELLO DE BOQUEIXON

❖ **Ayudas a comisiones organizadoras de fiestas patronales y populares para el año 2022**

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a la reactivación económica, a la generación de recursos económicos y a la promoción y mantenimiento del empleo, en el sector empresarial del mundo del espectáculo y movimiento cultural, y en concreto, del sector de las orquestas y verbenas, que por tradición se vienen celebrando en emplazamientos al aire libre en el término municipal de Boqueixón, para contratar orquestas para dichas fiestas patronales y populares. Podrán ser beneficiarias las comisiones organizadoras de fiestas patronales y populares del ayuntamiento de Boqueixón que cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta 25.11.2022)**

CONCELLO DE VEDRA

❖ **Ayudas para estudios del Ayuntamiento de Vedra**

Objeto: a concesión de bolsas de estudios destinadas a favorecer la escolarización pública y la formación universitaria en familias del Ayuntamiento de Vedra. Se establecen dos modalidades: Ayudas al estudio y ayudas al transporte. Podrán ser beneficiarias los estudiantes que cursen sus estudios en alguno de los centros que establece la convocatoria, que estén empadronados en el Ayuntamiento de Vedra y cumplan los demás requisitos establecidos. **(Plazo hasta 02.12.2022)**

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA**

CONCELLO DE LALIN

❖ **Ayudas para la creación de empresas en el Ayuntamiento de Lalín**

Objeto: Tiene como finalidad conceder ayudas económicas a empresas privadas de nueva creación, como incentivo a la creación de puestos de trabajo en el Municipio de Lalín. Se trata de contribuir, mediante financiación en concurrencia competitiva, a que personas en situación de desempleo, que en su día optaron por desarrollar su actividad empresarial o profesional en el término municipal, puedan hacer frente a los distintos gastos generados en la puesta en marcha y funcionamiento de la actividad. Podrán ser beneficiarios los empresarios individuales, autónomos o pequeñas y medianas empresas (Pymes) que, con independencia de su forma jurídica, hayan iniciado su actividad empresarial entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022 ambos inclusive (se entiende por inicio de actividad la inscripción en el Impuesto sobre Actividades Económicas -IAE). **(Plazo hasta 25.11.2022)**

❖ **Ayudas en especie consistentes en la entrega e instalación de antenas parabólicas y otros suministros necesarios para contribuir con una señal correcta de la TDT en las viviendas**

Objeto: Tiene como finalidad la concesión de subvenciones en especie consistentes en la entrega e instalación de antenas parabólicas y el resto de los suministros necesarios para poder contar con una señal TDT en todas las viviendas ubicadas en las localidades de Moa, Carrofeito, Lebozán, Bustelos, Abeleda y Liñares del Ayuntamiento de Lalín. Podrán ser personas beneficiarias todas aquellas personas titulares de las viviendas sitas en las localidades indicadas, empadronados en el ayuntamiento que no cuenten con una señal de TDT en óptimas condiciones y de acuerdo a los parámetros de calidad e intensidad vigentes en la actualidad. **(Plazo hasta 18.11.2022)**

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA:**

CONSELLERÍA DEL MEDIO RURAL

❖ **Ayudas a las organizaciones profesionales agrarias y asociaciones agrarias para realizar actividades de interés agrario, y se convocan para el año 2022**

Objeto: Tiene como finalidad realizar actividades de representación y de formación de los asociados de las organizaciones profesionales agrarias y asociaciones agrarias legalmente constituidas y con implantación en Galicia y de los agricultores gallegos en general. Podrán ser beneficiarias las organizaciones profesionales agrarias legalmente constituidas en Galicia que concurren a las elecciones a las cámaras agrarias que tuvieron lugar el 26 de mayo de 2002 y las asociaciones agrarias, con ámbito de actuación provincial o autonómico, legalmente constituidas. **(Plazo hasta 30.11.2022)**

FUNDACIÓN MANUEL VENTURA FIGUEROA

❖ **Ayudas al estudio para el curso académico 2022/23.**

Objeto: Convocar un total de doce ayudas económicas para la realización de los estudios superiores a los que se hace referencia en la base para el curso académico 2022/2023. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los parientes del fundador debidamente clasificados/as como tales y que resulten seleccionados/as por la comisión de selección según los criterios establecidos. **(Plazo hasta 05.11.2022)**

AGENCIA GALLEGA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

❖ **Ayudas para la concesión de subvenciones a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, al amparo de los fondos NextGenerationEU y del Mecanismo de recuperación y resiliencia del Reglamento UE 2021/241, y se convocan para el año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad cubrir la inversión dedicada a la transición verde y transformación de los espacios escénicos y musicales que impulsen un crecimiento inteligente y sostenible de su gestión. Podrán ser beneficiarias las personas físicas (autónomas) y personas jurídicas privadas titulares, arrendatarias o poseedoras de cualquier otro título de disponibilidad de espacios escénicos y/o musicales abiertos al público, situados en la Comunidad Autónoma, habilitados legalmente para organizar espectáculos escénicos y musicales en directo con público. También las entidades públicas que integran la Administración local. **(Plazo hasta 05.04.2022)**

- **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO:**

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- ❖ **Ayudas para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo sostenible.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo sostenible. Estas actividades deberán estar vinculadas a los objetivos del Plan Director de la Cooperación Española y al cumplimiento de las prioridades horizontales, sectoriales y geográficas de la Cooperación Española, de la agenda de financiación del desarrollo, y de la próxima presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023, y deberán guardar relación con las finalidades concretas de la convocatoria. Podrán ser beneficiarios los ciudadanos/as españoles/as, así como las personas jurídicas y entidades nacionales cuya actividad no tenga fines de lucro. **(Plazo hasta 23.11.2022)**